

166 9/899

1/18166
9/899
L
1 C/136

MEMORIA

SOBRE ARCHIVOS

Y

PROYECTO PARA SU ARREGLO,

Con un apéndice curioso

QUE COMPRENDE EL CATÁLOGO CRONOLÓGICO-ALFABÉTICO DE LOS PRIVILEGIOS
DE FERIAS Y MERCADOS CONCEDIDOS POR LOS SRES. REYES DE ARAGON
Á VARIAS CIUDADES, VILLAS Y LUGARES DE SUS REINOS.

POR

D. JUAN JOAQUIN GRANADOS,

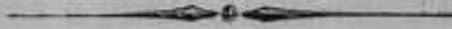
Oficial mayor y Archivero habilitado

DEL REAL Y GENERAL

Archivo de la Corona de Aragon,

ESTABLECIDO EN LA CIUDAD DE

BARCELONA.



BARCELONA.

IMPRENTA DE JOAQUIN VERDAGUER,

EN LA RAMBLA, N. 87.

1847.

MEMORIA

SOBRE ARCHIVOS.

PROLOGO.

SIENDO muy poco lo que se ha escrito y publicado sobre tan importante como descuidada materia, creo prestar un señalado servicio á mi Reina, á mi patria y á los sabios que la honran, presentándoles con sencillez y naturalidad, el fruto de mis observaciones y tareas en el decurso de veinte y ocho años consagrados exclusivamente al servicio del precioso, antiguo y rico Archivo general de la Corona de Aragon, y en la coordinacion y arreglo de otros particulares que, personas muy respetables y elevadas, han confiado á mi direccion y cuidado en las horas libres del destino.

Para tan aislada como trabajosa ocupacion ni tuve obras que estudiar, ni formularios ó pautas que seguir, porque desgraciadamente ha sido un ramo sumido por la ignorancia en la obscuridad (a) ó envuelto con malicioso criminal estudio en el miste-

(a) Archivo he ecsaminado cuyos índices solo espresaban la clase de los documentos, prescindiendo de la materia y de personas que es lo mas interesante.

rio (a) y de consiguiente despues de varios ensayos y tentativas infructuosas para llenar lo mas dignamente posible mis cometidos extraordinarios, concebí y formulé á fines del año de 1828 un plan que emprendí con ánimo resuelto é invariable, y que con el ausilio de un compañero paleógrafo, inteligente y aplicado, quedó en un período breve arreglado un archivo bastante voluminoso y de remota antigüedad, y en borrador sus correspondientes indices alfabéticos razonados, de cuyo écsito no tenemos motivos de arrepentirnos, mucho ménos habiéndome proporcionado las repetidas investigaciones y manejo de miles de documentos y papeles, algunos datos y noticias curiosas y apreciables, que podian servir para emprender é ilustrar esta memoria.

Me ocupaba del análisis y coordinacion de antecedentes, cuando por los acontecimientos políticos del año de 1840, tuve que encargarme de la direccion del Archivo general como su oficial mayor y Archivero habilitado, y sobreviniendo despues las ocurrencias, de tristes recuerdos, que absorvieron toda mi atencion y preferente cuidado para salvar el sagrado inestimable depósito que me estaba confiado, poniéndole á cubierto de los inminentes peligros que corria su ecsistencia amenazada de cerca en las repetidas revueltas y bombardeos que affligieron á la ciudad, no permitieron el dedicarme á la memoria, aplazándola para mas tranquila época, sin dejar empero de reunir los mayores datos que mi posicion me ofrecia para que fuese mas justificada y completa.

Restablecida la calma, y animado por el buen écsito del nuevo sencillísimo sistema de arreglo que habíamos planteado en otros archivos, me convencí de que la utilidad de mi pequeña obra no estribaba en la enumeracion monótona de antecedentes,

(a) No puede darse otra calificacion á un sistema de arreglo que he visto, en que siguiéndose un órden cronológico alfabético, y al parecer razonado, las indicaciones estaban en signos poco menos que taquigráficos y solo al alcance del que los forjó para hacerse sin duda él necesario... ¡Que miseria!

sino en presentar palpables ventajas y resultados; y en su consecuencia me decidí á reducirla á una *idea general la mas autorizada de los archivos desde su remota antigüedad: vicisitudes que han corrido, y estado en que se hallan los que dependen del Gobierno, valiéndome testualmente de lo que hasta el dia se haya escrito acerca de ellos y de otros datos que me he procurado; extendiéndome algo mas, en la reseña del de la Corona de Aragon (que de tan jóven conozco) disposiciones reglamentarias que se han dado para su conservacion y arreglo desde la creacion de la oficina en el año de 1758 y las posteriormente propuestas, y adicionadas por mí: gastos que ha causado el personal hasta nuestros dias: resultados que han producido, y la critica sucinta, veraz é imparcial de sus índices antiguos y modernos, acompañando tal vez por separado la Tabla sinóptica que formé y trataba de publicar á fines del año de 1843, que presenta á un solo golpe de vista y con subdivision de reinados y colecciones, cuanto enriquece y constituye propiamente el Archivo; desenvolviendo por último el proyecto de su perfecto y completo arreglo en un reducido número de años, con muy cerca de la mitad del coste total que ha tenido hasta el dia: proyecto que se traslucia ya en varias esposiciones que dirigí al Gobierno de S. M., y formará su reseña textual análoga al objeto la parte histórica del período terrible de los tres años y meses que estuve al frente del establecimiento, como se verá en su correspondiente lugar.*

No se me oculta que dirigiéndose la memoria á tal objeto, con aplicacion y en beneficio de todos los Archivos de la Nacion asi públicos como privados, algunos seres interesados en que no se esploten tan ricas minas continuando como hasta aqui en la abyeccion y obscuridad, que tal vez conviene para fines y especulaciones personales, van á alarmarse con la sola lectura del prólogo, y á impulsos del mezquino egoismo, ó encubierta ambicion, fulminarán contra mí, reproches, calificaciones y dicterios, qui-

za sin conocerme (*a*) como acontece siempre en todo proyecto de inovacion por mas que , como este , envuelva el sagrado y preferente objeto de utilidad general que muchos proclaman y pocos atienden ; pero estando en mi derecho , escudado con las poderosas armas de la conviccion por un demostrativo é irrecusable cálculo que esplanaré de lleno y minuciosamente , por lo relativo al Real Archivo (que bien podra servir de norma para los demas por importancia que tengan, siendo en la parte material el mas bien conservado y arreglado de todos) y contando fundadamente con el apoyo de mis sensatos y entendidos compañeros y con el de la parte sana discreta y verdaderamente ilustrada de la Nacion , que debe interesarse en la consecucion del plan con decidido y eficaz empeño sin consideraciones á humanos respetos , nada temo *en el terreno legal de la publicidad y discusion* , y pueden por consiguiente los mal avenidos con mi idea , escribir á todas sus anchuras , rogándoles empero que lo hagan en los comedidos términos que son de esperar de personas bien nacidas , y franqueándome el porte de sus escritos ó comunicaciones para no condenarme en costas , en la seguridad de que admitiré gustoso y publicaré si lo merecen , cuantas observaciones ú objeciones me dirijan, porque asi, y no de otro modo es como se dilucidan, aclaran y resuelven las cuestiones por complicadas y árduas que sean , y el público recoge y se aprovecha de sazonados frutos.

Los que ofrece mi desaliñado pero grandioso pensamiento , van dirigidos al arreglo metódico de cualquier Archivo con mas rapidez y menos coste del que por lo general han tenido hasta el dia ; y respecto al de la corona de Aragon , que como dejo dicho

(*a*) Sin conocer á los oficiales del Real y General Archivo de la Corona de Aragon, que lo eran á fines del año de 1830. D. Juan Calisto de Bofarull 1º, el que suscribe 2º, D. José Maria Mayolas 3º, D. Pablo Pelachs y Boadella 4º, y D. Manuel de Bofarull 4º supernumerario , se permitió cierto escritor (cuyo nombre callo por si ha muerto) el estampar en una obrita publicada en aquel año « *que la paralización de los trabajos del Archivo era debida á la falta de OFICIALES INTELIGENTES y en suficiente número etc* ».

servirá de tipo de demostracion aplicable á todos los demas , está reducido á proponer el *medio de no dejar ignorado , en tiempo prócsimamente dado , ninguno de los puntos interesantes que contengan los diplomas y contratos expedidos ú otorgados por los Monarcas y sus lugartenientes desde fines del Siglo IX. año 874. en que empezó el Gobierno del primer Conde Soberano de Barcelona Wiffredo I. el Velloso , hasta el Reinado del Señor D. Felipe IV. de Aragon V de Castilla*; de modo que , ya sea que nuestras Academias y literatos quieran escribir por completo la verídica historia de los Estados que formaban la respetable, temida y memorable Coronilla ; ya limitándola á determinada época ó reinado ; ó bien en general ó en particular á alguno de los ramos eclesiástico , judicial , politico , patrimonial , militar , marítimo , monetario , administrativo , nobiliario etc. , no tengan otro trabajo que el de acudir á los índices alfabéticos generales razonados , y entresacar de sus abultados repertorios los datos consignados en ellos por rigurosa cronología , que formando propiamente un cronicon completo , podrá tambien denominarse *Diccionario de todos los actos del Gobierno y de interés patrimonial ó de la Corona*; obra colosal que abarcando todo lo actuado y dispuesto en el largo período de diez siglos, difícilmente tendrán las naciones mas adelantadas. Este es el mas vivo de mis deseos ; este mi objeto.

A la consecucion , pues , de tan patriótico embelesador é interesantísimo resultado , en un reducido número de años , he consagrado mi limitado saber , mi pobre inteligencia ; y si el público ilustrado y el Gobierno dan , como es de creer , el debido impulso y apoyo para realizar esta grandiosa regeneracion , emprendiéndola con vigor , perseverancia y sin alzar mano hasta su conclusion , tendré el indecible placer en el último tercio de mi vida de gozarme , no en mi obra , porque á esto no alcanzan mis débiles fuerzas , pero sí en haber sido el primero en explanar y proponer tan sencillo pensamiento , y en la gloria de que con tanto material fecundo en todos ramos , puesto al alcance hasta de las mas limitadas inteligencias , puedan emplear su talento y ocupar-

se nuestros literatos y personas entendidas y curiosas en la compilacion de colecciones diplomáticas coordinadas cronológicamente sobre todo completas de que carecemos (*a*), y en otras mil y mil obras de interés y de provecho, enmudeciendo quizá por este eficaz medio las mezquinas difamantes polémicas que solo conducen á desmoralizar y enconar mas y mas al pueblo, sin darle una idea del verdadero progreso é ilustracion.

Finalmente, en demostracion de las varias colecciones análogas que podrán formarse luego de concluidos los índices generales que propongo en la memoria, continuo como apéndice de ella un catálogo alfabético cronológico razonado, (que recopilé poco á poco durante mi interinidad) de los privilegios de ferias y mercados concedidos por los Monarcas de Aragon á varias Ciudades villas y lugares de sus reinos desde principios del siglo XII, con expresion de las fechas y puntos en que se espidieron (*b*), dias de su celebracion, nombre de los pueblos agraciados, señores que en aquella sazón los poseian, si consta esta circunstancia, y registro y folio en que se hallan los diplomas, obra si se quiere mas curiosa que importante, pero que no dejará sin duda de ser bien acogida en una época en que por razon de los borrascosos tiempos que hemos atravesado, despues de la desastrosa guerra de la independencia, han quedado destruidos muchos de los Archivos municipales, ó se hallan del todo abandonados principalmente en la parte de documentacion antigua, sin tener noticias de estos y otros privilegios con que les honró la munificencia soberana.

(*a*) Aunque son muchos los escritores que, como los PP. Maestros Escalona, Yepes y Moret: los Risco, Flores, Caresmar, Pascual y otros, á imitacion de los Muratoris, Marcas, Balucios y Mabillonés, han enriquecido sus obras con multitud de diplomas copiados de varios Archivos, no forman sin embargo un verdadero cuerpo ó coleccion, y solo los poseores de aquellas tienen conocimiento de su existencia é importancia.

(*b*) Al fijar el punto en que residian los Monarcas, ha sido con la idea de manifestar que arreglados los extractos de los demas documentos marcando esta circunstancia, dé por resultado un itinerario completo de sus movimientos, el cálculo aprosimado de las distancias de uno á otro punto, y la celeridad ó calma con que los recorrian, sin otras deducciones que se ofrecerán á críticos mas espertos, sagaces y entendidos.